



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: presiden@unsa.edu.ar

cisec@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 007/2025-CCI

SALTA, 13 de febrero de 2025

Expte.N° 16.114/18

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación Años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 realizadas en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2473/0 presentadas por su directora, VIVIANA ISABEL CARDENAS;

Los informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios, y;

CONSIDERANDO:

Que los informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta;

Que a fs. 153, el informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019 hasta el monto de \$ 22.000 (pesos, veintidós mil);

Que a fs. 154, el informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2020 hasta el monto de \$ 24.000 (pesos, veinticuatro mil);

Que a fs. 155, el informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2021 hasta el monto de \$ 26.004 (pesos, veintiséis mil cuatro) observando la omisión del procedimiento de "concurso de precios" establecido por la normativa vigente dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$ 11.996 (pesos, once mil novecientos noventa y seis);

Que a fs. 156, el informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2022 hasta el monto de \$ 70.000 (pesos, setenta mil);

Que a fs. 157, el informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2023 hasta el monto de \$ 140.000 (pesos, ciento cuarenta mil);

Que la Comisión de Hacienda, tomando vista del descargo realizado por la investigadora considera aprobar el monto observado solo hasta el valor que no requiere la compulsión de precios, y, en su Despacho N° 071/2024 de fecha 13 de noviembre de 2024, a fs. N° 160, aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2021 hasta el monto de \$ 34.004 (pesos, treinta y cuatro mil cuatro) y



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: presiden@unsa.edu.ar

cjsec@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 007/2025-CCI

solicitar el reintegro de \$ 3.996 (pesos, tres mil novecientos noventa y seis);

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 071/2024;

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(en su Segunda Reunión Extraordinaria de fecha de 11 de diciembre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2473/0, presentada por su directora, VIVIANA ISABEL CARDENAS, DNI N° 17.791.023, por el monto de \$ 22.000 (pesos, veintidós mil).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2020, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2473/0, presentada por su directora, VIVIANA ISABEL CARDENAS, por el monto de \$ 24.000 (pesos, veinticuatro mil).

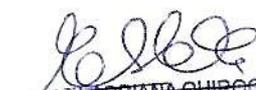
ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2021, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2473/0, presentada por su directora, VIVIANA ISABEL CARDENAS, por el monto de \$ 34.004 (pesos, treinta y cuatro mil cuatro).

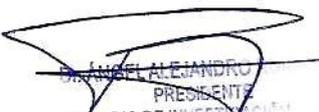
ARTÍCULO 4º.- Solicitar a VIVIANA ISABEL CARDENAS el reintegro de \$ 3.996 (pesos, tres mil novecientos noventa y seis); correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2021, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2473/0.

ARTÍCULO 5º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2022, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2473/0, presentada por su directora, VIVIANA ISABEL CARDENAS, por el monto de \$ 70.000 (pesos, setenta mil).

ARTÍCULO 6º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2023, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2473/0, presentada por su directora, VIVIANA ISABEL CARDENAS, por el monto de \$ 140.000 (pesos, ciento cuarenta mil).

ARTÍCULO 7º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSA a la interesada y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.


MILKA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


GABRIEL ALEJANDRO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN